



## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

Bogotá. 25 de noviembre de 2020.

### JUNTA DIRECTIVA 2019 – 2021

Presidente  
Edgar Mejía Flórez

Vicepresidente  
Carlos Galeano

Secretario  
Óscar Daza Agudelo

Tesorero  
Mario Ruíz Correa

Vocales  
José Iván Ochoa  
Leonardo Calvache

Comunicado de la Presidencia y Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial – ACCOMF

Estimados colegas y amigos:

Como es sabido por todos ustedes en días pasados, gracias a las innumerables tutelas y derechos de peticiones que la ACORL ha estado gestionando a través de las diferentes oficinas gubernamentales, por fin ha logrado que el Ministerio de Salud y Protección Social profiera un concepto inicial bastante discutible, por parte de un funcionario Director **encargado** de Desarrollo de Talento Humano en Salud, quien curiosamente emitió el concepto y tuvo que dejar el cargo pues nombraron en propiedad a su reemplazo. En estos momentos hemos iniciado una serie de acciones jurídicas para solicitar sea revisado éste primer concepto.

Hemos aprovechado ésta oportunidad para aclarar lo más posible nuestras competencias en la especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial, ya que hemos estado investigando y en primera instancia el Ministerio de Salud y Protección Social cuando la Asociación en mención solicitó éste concepto, los remitió al Colegio Colombiano de Odontólogos, quienes en su inmensa sabiduría emitió un concepto que todos ustedes conocen y espero que lo divulguen de manera extensa, pero no contentos con éste concepto, siguieron insistiendo en lo mismo.

En éste momento estamos elaborando un documento para remitir a los diferentes entes gubernamentales para poder aclarar la situación, hemos recibido apoyo internacional por parte de las diferentes Asociaciones como son la ALACIBU y la AIOMS y estamos dispuestos a continuar con las diferentes gestiones para aclarar nuestras competencias y hacer respetar nuestra especialidad la cual es ejercida por nosotros los odontólogos desde hace más de 60 años en éste país, de manera ética, moral y con profesionalismo siempre pensando en el bienestar de nuestros pacientes y de nuestra comunidad.

Cordialmente:

Dr. EDGAR MEJÍA F.  
Presidente ACCOMF

[www.accomf.org](http://www.accomf.org)

Calle 77 No. 15 - 80 Of. 302. Bogotá, Colombia  
Tel: (+57) (1) 634 6504 / Telefax: (+57) (1) 257 5670  
Email: [secretariaadministrativa@accomf.org](mailto:secretariaadministrativa@accomf.org)